CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: "***Prestación de servicios de apoyo a la gestión de los procesos de gestión de COVID 19 en el municipio de Soacha.***" con base en los documentos presentados por el (la) señor(a), LUISA MARIA GUTIERREZ AVILA identificado (a) con cedula de ciudadanía número 40.329.882 de Villavicencio así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Técnico en auxiliar de enfermería o de salud pública.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA	ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA ✓	N/A	01 DE JUNIO DE 2019 ✓	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Sin experiencia.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	N/A			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

JHON GONZÁLEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA

Elaboro componente jurídico:	Esteban Marín - Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso:	Sandra GarciaChávez - Dirección de Salud Pública - Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso:	Luz Johanna Lozano, Directora de Aseguramiento - Secretaria de Salud de Soacha	
Reviso:	Katherine Gomez - Secretaria de Salud de Soacha	